



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.494-1984
ISSN: 1137-8018

IV LEGISLATURA

Nº 71

PRESIDE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

**Sesión Plenaria núm. 58
celebrada el día 15 de octubre de 1998**

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA AL INICIO DE LA SESIÓN PLENARIA, RECORDANDO AL DIPUTADO REGIONAL D. JAVIER RUIZ AZNÁREZ

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE UN DIPUTADO REGIONAL

DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN

SESIÓN PLENARIA Nº 58
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE
DE 1998

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SRA. PRESIDENTA: Se abre la sesión. Antes de iniciar el orden del día del Pleno, me van a permitir sus Señorías que dediquemos un recuerdo a don Javier Ruiz Aznárez, que fue durante la pasada Legislatura Diputado de este Parlamento, donde trabajó con entusiasmo por todos los riojanos. Aunque dedicado en los últimos años a la labor política municipal, todos los integrantes de la Diputación General de La Rioja recordamos con respeto y cariño su etapa parlamentaria.

En nombre propio y en el de todos los Diputados que integramos el Parlamento de La Rioja, quiero transmitir nuestra condolencia a su familia y al Partido Socialista.

Pasamos al primer punto del Orden del Día. Dación de cuentas de la Diputación Permanente en el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre.

Sus Señorías tienen a su disposición en el escaño el Boletín correspondiente. ¿Se aprueba? Aprobado.

Segundo punto del Orden del Día. Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación a la situación de incompatibilidades de un Diputado regional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre la situación de incompatibilidades del Diputado regional don Vicente Ruiz Simarro.

Por el Secretario de la Mesa se procederá a la lectura del Dictamen elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado por unanimidad considera que de los datos que figuran en la declaración presentada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el

artículo 4 de la Ley de Elecciones a la Diputación General de La Rioja de 1991, no se deduce incompatibilidad para el Diputado don Vicente Ruiz Simarro.

SRA. PRESIDENTA: Aprobado por asentimiento.

Tercer punto del Orden del Día. Debate del estado de la región.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja y con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1998, la ordenación del debate será la siguiente. Intervención del Presidente del Consejo de Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento. Finalizada la intervención, la Presidencia suspenderá la sesión hasta las 16.30 horas del día 16 del 10. Reanudada la sesión intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de treinta minutos cada uno. El Presidente del Consejo de Gobierno contestará a las cuestiones planteadas por cada Grupo Parlamentario de forma aislada, conjunta o agrupadas por razón de materia. Los Grupos Parlamentarios intervinientes tendrán derecho a réplica, por el mismo orden, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. El Presidente del Consejo de Gobierno cerrará el debate. Finalizado el debate la Presidencia suspenderá la sesión por espacio de una hora y treinta minutos, teniendo en cuenta que los Grupos Parlamentarios podrán disponer de treinta minutos para presentar ante la Mesa de la Cámara las propuestas de resolución. Las propuestas admitidas por la Mesa, serán entregadas por la Presidenta para su conocimiento a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios antes de pasar a su debate. Las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa, podrán ser defendidas por un tiempo máximo de tres minutos cada una. El turno en contra será igualmente por un tiempo máximo de tres minutos cada una. La explicación de voto, en su caso, será de tres minutos.

Pasamos pues a la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobier-

no): Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Por tercera vez en esta Legislatura se realiza el Debate sobre el estado de la región. Por ello desearía poner de relieve la responsabilidad, yo diría -mejor dicho- el compromiso cumplido, que se fijó este Gobierno al institucionalizar la celebración de estos debates con carácter periódico y previo a la discusión de los Presupuestos. Un debate de cuya utilidad estamos plenamente convencidos, por los efectos beneficiosos que para la construcción de nuestra región se derivan de esta exposición de argumentos, críticas, encuentros y discrepancias. Y todo ello planteado con la profundidad que sus Señorías deseen en el marco más adecuado, como es el Parlamento de La Rioja.

Pero permítanme, antes de continuar, recordar con cariño sincero a una Parlamentaria ausente en este año en este debate: Carmen Valle, con quien manteníamos y mantenía personalmente lícitas discrepancias políticas, pero nos profesábamos un afecto personal que hoy quiero reconocer y quiero dedicar un recuerdo para ella y para su familia. Sin duda también uniré a las palabras de la Presidenta del Parlamento, en nombre del Gobierno, como recuerdo a nuestro compañero en la anterior Legislatura Javier Ruiz, que también asumió responsabilidades de gobierno en nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, sin duda en este debate sobre política general se concretarán muchas cuestiones, pero otras pasarán desapercibidas debido a la intensidad de la acción de gobierno. Y a pesar de haber transcurrido más de tres cuartas partes de la Legislatura, no se propugna este diálogo parlamentario como inicio ni final de nada, sino como elemento revitalizador del compromiso y de la responsabilidad en la gestión, de abundamiento en la resolución de problemas e inquietudes de los ciudadanos.

Pretendemos, Señorías, en estas dos sesiones, darles cuenta de nuestras actuaciones, escuchar sus críticas, que deseo constructivas, y compartir con la sociedad la ilusión en el trabajo que venimos realizando y la confianza en un futuro que es alentador para todos.

El 29 de junio de 1995 expuse ante esta Cámara el programa de gobierno con el que postulaba a la investidura como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En esa ocasión plan-

teé entre otros objetivos, el de alentar a la sociedad "en la recuperación del protagonismo de La Rioja en el pluralismo unitario de España y en la obtención de un espacio natural en la España de los pueblos"; algo que tampoco sería posible, si nuestro pueblo no recuperaba la confianza de gobernarse a sí mismo.

Decía entonces, que, lejos de culminar el desarrollo del Estado de las Autonomías que nuestra Constitución consagra, La Rioja necesitaba de un generoso desarrollo estatutario con la financiación adecuada, como paso previo para que la Comunidad pudiera mirar más allá. No era posible que fuéramos dueños de nuestro futuro, que pudiéramos influir eficazmente en la construcción y desarrollo de Europa sin la capacidad precisa, sin tener previamente el prestigio necesario en España, sin ser y tener voz y voto.

Hoy, sin duda, la Comunidad Autónoma de 1998 es sustancialmente diferente a la de 1995. El Presupuesto que pronto debatiremos en esta Cámara será fiel reflejo de lo que digo. Somos más región, somos más parte de España, somos más Europa, somos más dueños de nuestro futuro.

La Legislatura, Señorías, se iniciaba con la transferencia de la Educación universitaria, de indudable transcendencia para posibilitar la toma de decisiones sobre la formación de los jóvenes profesionales de nuestra tierra destinados a liderar la sociedad del futuro. Siguiéron otras, quizás de menor repercusión general, pero de gran influencia en sectores o actividades específicas: fundaciones, ferias internacionales, defensa contra fraudes, calidad agroalimentaria, ejecución de la legislación laboral, trabajo y cooperativas. La ampliación del marco competencial ha implicado también a las Cámaras Agrarias, Sociedades Agrarias, Fondos de Garantía Agraria o Desarrollo Rural, hasta llegar a las recientes transferencias del IMSERSO y la Educación no universitaria.

En cifras, Señorías, supone cerca de 3.300 nuevos profesionales al servicio de la Comunidad Autónoma y más de 20.000 millones de pesetas, más la financiación de numerosas infraestructuras por un valor en torno a los 2.000 millones, para administrar desde la cercanía estas competencias de los riojanos.

Desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo podemos afirmar, que es un magnífico bagaje

para tres años de una Legislatura. Pero también quisiera decir, que todo esto requiere paciencia y prudencia en el tiempo y que no vamos a hipotecar nuestro futuro como se ha llegado a decir, sino que todo esto nos hace más soberanos y más corresponsables con la articulación del Estado de las Autonomías.

En nuestra región y en nuestra opinión puedo decirles, que el Gobierno está muy orgulloso de las condiciones en las que hemos asumido el IMSERSO. Creo, sinceramente, que al aceptarlo, la Comunidad ha obtenido un importante beneficio.

A la dotación de 1.276 millones de pesetas se suman numerosas inversiones y 200 plazas concertadas en residencias para mayores, lo cual nos va a llevar a colocar a la Comunidad Autónoma de La Rioja con las infraestructuras necesarias, para ofrecer mayor calidad en los servicios sociales. De hecho, La Rioja es la primera Comunidad en estos momentos, gracias a las transferencias y a las inversiones, en el número de plazas por cada 100 mayores de 65 años: 4,41 plazas, frente al 2,83 a nivel nacional.

Igualmente estoy satisfecho de las condiciones con las que se asume la Educación no universitaria, que completa el ciclo formativo de los riojanos. Contar, Señorías, con esta competencia, es una excelente herramienta para construir futuro. Y tengo que decirlo también, no le asusta a este Gobierno esta competencia. Queremos preparar a nuestra tierra y a nuestra gente para el próximo siglo y consideramos básico poder decidir sobre el mejor modo de atender las necesidades formativas de los riojanos desde la edad más temprana.

Tenemos un proyecto educativo -al que me referiré también en esta intervención- que deseamos implantar. Conocemos las realidades y también conocemos las dificultades en esta materia, pero estamos seguros que, con la colaboración de todos: padres, alumnos, profesores, y en general la comunidad educativa, nuestra formación no universitaria y universitaria serán referencia obligada en el Estado y en Europa.

He iniciado este bloque de mi intervención, hablando del incuestionable aumento de las competencias que se han producido en esta tierra en estos años. No quiero finalizar esta cuestión, sin al menos aludir a las dos próximas grandes transferencias que esperamos asumir; una de ellas desde

mi punto de vista de extrema importancia, y la otra -por ponerle un adjetivo o por poner una valoración- yo diría que necesaria.

Me refiero en primer lugar a la transferencia de las políticas activas de empleo, me refiero al INEM. Y he de confesarles, que a estas alturas de la Legislatura en mi deseo estaba el tener más avanzada la asunción de estas políticas. Porque debemos tener en cuenta que todos los esfuerzos para la reconducción del desempleo por parte de cualquier Comunidad, ya por los Gobiernos, ya por los agentes económicos y sociales, deberán centrar todo su trabajo en el área de formación y las políticas activas son un medio para lograrlo.

A pesar de no contar todavía con ellas, el Gobierno se encuentra plenamente satisfecho por el impulso dado por la sociedad en favor del empleo. Pero no debemos conformarnos y debemos ir más lejos. Reunir y asumir todas las competencias del INEM, permitirá tener todos los medios y aprovecharlos mejor. En cualquier caso, los progresos en los traspasos de estas competencias llevarán consigo la consulta, el acuerdo y el consenso, con los agentes sociales y económicos de esta Comunidad.

La otra gran transferencia sería la del INSALUD. Es una cuestión que, con toda probabilidad y tal como manifestó el Ministro de Administraciones Públicas en fechas recientes, deba negociarse en un marco muy amplio, consensuado y con la solemnidad de un gran acuerdo autonómico; ya que debido a su magnitud el coste total de dicha transferencia supone 1,4 billones de pesetas en todo el Estado. Por nuestra parte, con el proceso de reordenación hospitalaria ya en marcha y a pesar de algunas incomprendiones, no consideramos urgente esa transferencia.

Además de las transferencias asumidas y las que les acabo de comentar, el Gobierno ha contribuido a un mayor desarrollo de nuestras competencias a través de nuestra creación legislativa. No creo que sea necesario pormenorizar en esta Cámara la relación de las 27 leyes que han sido aprobadas en estos tres años de Legislatura. Pero sí quisiera destacar por su transcendencia las de Investigación y Desarrollo, la de Cooperación al Desarrollo, la del Menor, la de Servicios Sociales, los Consejos Escolares, la Regulación del Consejo Económico y Social, la Ley de Caza, la de Cáma-

ras Agrarias, la creación de la Agencia de Desarrollo Económico o la de Ordenación del Territorio. Al avance legislativo se suma un ingente desarrollo de normas por medio de Decretos -282 exactamente-, que se han publicado puntualmente. Todas han estado guiadas por alcanzar el objetivo de reafirmar nuestro compromiso con el Estatuto, con su mejora y con su consolidación.

Llegados a este punto y vinculado también a los conceptos en los que he venido insistiendo, autogobierno y corresponsabilidad en la articulación del Estado, deseo referirme a una cuestión tan debatida e instrumentalizada -especialmente en estas últimas fechas, aunque no exclusivamente-, como es la del modelo de Estado.

Quisiera Señorías en este punto ser creativo y original, pero es lo suficientemente trascendente como para que me permitan huir de la experimentación. Por ello deseo hacerles partícipes de una breve reflexión, que tengo la seguridad que asumimos la gran mayoría de personas en nuestro país que en estos momentos especiales hemos avivado nuestra esperanza para lograr la paz y la convivencia.

La Constitución y los Estatutos de Autonomía que de ella dimanan, constituyen el marco jurídico de la articulación política de España. Representan por tanto las reglas de juego que han permitido el arraigo y el pleno desarrollo de la democracia en nuestro país. Constitución y Estatutos de Autonomía, refrendados por la voluntad popular, reflejan la realidad plural de España y han dado cauce a las aspiraciones de autogobierno de las diferentes Comunidades Autónomas. El actual marco jurídico-político ha facilitado el ejercicio de los derechos y libertades de todos los españoles y constituye la garantía para la convivencia pacífica de todos los pueblos de España.

La vertebración autonómica de España tiene en la solidaridad su referencia básica. Por ello queremos manifestar nuestro compromiso con la construcción de España diseñada por la Constitución de 1978, desde la implicación solidaria de los ciudadanos de sus Comunidades Autónomas.

Son unas palabras que nacen de la responsabilidad y si me permiten del corazón. Por eso creemos en una España en la que cabemos todos en un mismo marco constitucional, y nuestra tierra es el mejor ejemplo de cuanto digo. La Rioja la esta-

mos haciendo riojanos, castellanos, andaluces y de otras regiones, al final todos en un mismo barco. La Rioja en una España plural, indisoluble y unida, en la que cada región tenga la misma cuota potencial de autogobierno. Por esa razón acabamos de reformar nuestro Estatuto, y como nosotros lo han hecho las otras Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía del artículo 143. Y objetivamente está logrando el establecimiento de una igualación competencial básica para los servicios públicos fundamentales: La sanidad, la educación, los servicios sociales o la vivienda.

Con la equiparación debe considerarse definido y fijado el modelo establecido en esta Constitución. Pero no quiero decir con esto que con las reformas estatutarias se resuelvan las disfunciones que se desprenden de la coexistencia de las comunidades denominadas históricas y las de régimen común. Ése es otro proceso. Las disfunciones no derivan de la existencia de Comunidades históricas o territorios forales, sino del uso que coyunturalmente puede hacerse de esa característica.

La idea descentralizadora que la Constitución instituyó, fue un éxito; las Comunidades Autónomas funcionan; la gran mayoría de los ciudadanos no cuestionan la estructura del Estado, y no hay polémica alguna entre las opciones políticas mayoritarias al respecto. Con una excepción. Creo que nadie me enmendará la plana si digo, que del historicismo de la causa vasca el único perjuicio que se deriva para nosotros son las denominadas vacaciones fiscales vascas, y tal cuestión, como me he hartado de comentar, se deriva de la interpretación del régimen fiscal especial de esa Comunidad; régimen que, en sí mismo, no tendría por qué ser perjudicial para La Rioja.

Y la solución a problemas como el referido, viene a través de la responsabilidad de quien se excede. De ser consecuentes con los principios de igualdad que fija el texto constitucional. Y, cuando no es posible ese comportamiento, mediante el diálogo y el acuerdo. Y, si tampoco se logra, utilizando el recurso ante instancias jurídicas que reparen este tipo de decisiones insolidarias.

Porque dicho todo esto me atrevo a manifestar, y quizá sea poco diplomático decirlo, que dudo mucho de que un político vasco, sea nacionalista o no nacionalista, mueva un dedo por atem-

perar los problemas que genera en La Rioja la interpretación de su sistema fiscal. La solución a esa irregularidad va a venir -y estoy firmemente convencido- de la Unión Europea. No será hoy posiblemente ni a lo mejor mañana, pero existen indicios claros, firmes y evidentes, que nos hacen pensar en una cercana solución definitiva de este conflicto. Mientras tanto este Gobierno mantiene posturas más que firmes en la defensa de los intereses de la región, tanto en Madrid como en Bruselas. Pero sobre todo estamos aplicando medidas efectivas que llevan consigo apoyos a empresas, para que sus inversiones en La Rioja sean más competitivas. Y es demostrable, que este planteamiento está funcionando a favor de La Rioja.

Señorías, La Rioja es nuestro empeño, y, si desde nuestras instituciones colaboramos en la construcción del Estado, el Estado también atiende nuestras peticiones. Si en 1995 las inversiones de la Administración General en nuestra región ascendieron a 8.165 millones de pesetas, el proyecto de Presupuestos para 1999 lo incrementa en un 80%, hasta 16.292 millones. Obras públicas, carreteras, infraestructuras sanitarias, mejora del patrimonio histórico artístico, instalaciones deportivas, son algunas áreas de interés en las que están actuando o lo harán próximamente, como resultado del diálogo si me permiten, de la buena sintonía que existe entre dos Administraciones.

La buena relación con el Estado se materializa, asimismo, con importantes colaboraciones con otras Comunidades Autónomas, con las que mantenemos intereses en común. Unas, sobre el modelo de Estado que plasmamos en la Declaración de San Millán los Presidentes de las regiones uniprovinciales. Otras, sobre asuntos concretos. En el caso de Castilla y León, con quien establecimos varias líneas de trabajo; o con Navarra, con quien firmamos dos convenios -uno sobre infraestructuras y otro para la atención de los riojanos en el Hospital de Tudela-; con Aragón, para el desarrollo del programa europeo Tecnoadapt; con Murcia, con quienes colaboramos en la Semana de la Huerta; o con Aragón y Navarra, con quienes estudiamos conjuntamente mejoras en las infraestructuras de carreteras. Esta presencia de La Rioja en todos los foros ha posibilitado también una cualitativa y cuantitativa mejora en nuestro posicionamiento ante la Unión Europea.

Nuestra Comunidad ha adquirido un mayor relieve ante la Unión desde 1995, hasta el momento en el que nos encontramos. Esta labor que ha liderado el actual Gobierno como respuesta al compromiso de nuestro programa de trabajo tendría que decir que no parte de cero, pues es cierto que en anteriores Legislaturas ya existía una voluntad europeísta. Pero ha sido en ésta cuando las voluntades se han convertido en hechos, al apostar fuerte por nuestra entrada en instituciones y asociaciones de ámbito europeo o fomentando la presencia de La Rioja en Europa. Ha sido en esta etapa cuando se ha materializado como una realidad palpable nuestra participación, convirtiéndole en algo cotidiano que asumen los ciudadanos, e incluso lo esperan con conciencia plena de que ahí está el futuro.

La Rioja es consciente de que la construcción europea es tarea de todos y por ello participa activamente en el Comité de las Regiones con dictámenes sobre temas claves para los riojanos, como el control de las ayudas del Estado, la reforma de la OCM del Vino, del empleo, y en otros muchos foros contribuyendo al debate comunitario, y jamás hemos colaborado con tanta intensidad en la construcción de Europa. Hemos trabajado también por obtener el máximo rendimiento de los fondos estructurales cuyo efecto en el desarrollo regional ha sido considerable, pasando de obtener en el Objetivo 2 y Fondo de Cohesión de 1.931 millones en el período 94-96, a 6.502 en el período 97-99, lo que supone un incremento del 237%. Con ello hemos podido realizar una inversión pública y privada mayor de la prevista. El nivel de endeudamiento del presupuesto ha sido inferior del proyectado por la obtención de estos recursos. Es decir, hemos rentabilizado al máximo el efecto multiplicador de los fondos europeos.

Pero no sólo hemos aumentado los fondos estructurales y de cohesión, también hemos obtenido financiación sumándonos a proyectos europeos donde se ha multiplicado por más de diez la cantidad recibida, pasando de 58 millones, que llegaron a La Rioja a lo largo de seis años en el período 90-95, a 621 millones en sólo dos años y medio.

En este mismo orden de cuestiones estamos consiguiendo un cambio de tendencia en la situación de nuestra Comunidad Autónoma en dos

asuntos, que tienen que ver con nuestra capacidad de competir como región. En primer lugar, la inclusión en el mapa de ayudas con finalidad regional que hasta ahora estaba fuera o salió fuera, y que en estos momentos se encuentra mucho más cerca. La exclusión injustificada de nuestra Comunidad en el pasado agudizaba el llamado efecto frontera, y no precisamente y sólo con las Comunidades forales. Hoy comienza a apreciarse un cambio en las instituciones europeas y la Comisión ya ha modificado la normativa que regulaba esta cuestión, recogiendo nuestras propuestas y posibilitando nuestra inclusión. En segundo lugar, la elaboración de un código de conducta, para evitar los efectos perniciosos de disposiciones fiscales, que es otro signo de que estamos en la buena dirección.

La creación por parte del Comisario Monti de un grupo específico sobre fiscalidad, dedicado al estudio de casos concretos de normativa y prácticas en materia fiscal susceptibles de producir efectos dañinos al derecho de la competencia -algunos de los cuales nos afecta directamente-, es para nosotros motivo de satisfacción y nos permite constatar que estamos en el buen camino para que no se repitan casos de deslocalización de empresas y no tengamos que acudir a vías contenciosas. Para ello ha sido esencial el contar con la Secretaría para la Unión Europea creada en esta Legislatura, cuya labor de coordinación ha permitido el desarrollo de esta actividad de equipo por el Gobierno de La Rioja. La puesta en marcha de nuestra oficina en Bruselas con unos costes mínimos, es un apoyo constante para conseguir la información, negociar en Europa, y que estemos siendo un actor regional con trascendencia europea. La Rioja está aprovechando al máximo su presencia en dicha capital.

Es evidente que todos estos conceptos de fondo de la acción del Gobierno que presido -autogobierno, coparticipación en la construcción del Estado y presencia activa en Europa- con la financiación adecuada obtenida, traslada sus efectos a la marcha de nuestra economía y por tanto de nuestro desarrollo.

Sin duda el entorno económico internacional en los últimos meses está siendo favorable para la consolidación del ciclo expansivo de la economía europea, aunque hay que decir también que la

evolución de las crisis asiática y rusa y de los países emergentes son posibles puntos negros que necesariamente inferirán en las expectativas a medio plazo, si siguen con esa tendencia.

Para prever sus consecuencias, la reciente decisión del Banco de España de reducir nuevamente el precio del dinero del 3,75% (después de que estuviera en 1995 al 13%) es una primera medida para apoyar la competitividad española y el consumo interno tanto empresarial como familiar y nos acerca a los parámetros de los países europeos más avanzados. En cuanto a la situación concreta de la economía española, la fase de recuperación se ha consolidado y está creciendo a un ritmo del 3,8%, siendo la demanda interna la que crece por encima de esa tasa y con detracción de unas décimas de la demanda externa.

El aspecto más favorable de este crecimiento reside en el dinamismo de la inversión, que permite albergar esperanzas de ampliación de la capacidad productiva y mejora de la competitividad de los productos españoles en el mercado interno y externo. Sólo de esta manera el crecimiento podrá ser sostenido y duradero y la oferta española y en particular la riojana podrán adaptarse a la situación expansiva de la demanda, ganando parte de la cuota de mercado y evitando que un crecimiento excesivo de las importaciones produzca el consabido estrangulamiento de otros ciclos anteriores.

Las incertidumbres en este panorama residen en el sostenimiento de los logros alcanzados, y más específicamente en la mejora de los indicadores económicos; paro, déficit, inflación, productividad, etc.

Tanto lo bueno como lo malo es en términos económicos relativo, y sólo puede valorarse a la vista de las imágenes que se desprenden del entorno. Por ello, la situación de nuestra región en comparación con otras, es razonablemente mejor. La realidad nos muestra, que el escenario económico de La Rioja es en estos momentos difícilmente comparable al de hace tres años.

Empezamos a gestionar una región en la que se habían disparado las cifras del paro y hoy tres años después se está creando más empleo que nunca. En 1995 la tasa de desempleo estaba alrededor del 12,64%, y alcanzaba 12.451 personas; al finalizar este mes de septiembre, en 1998, el número de desempleados era de 8.245, y el por-

centaje se había reducido al 8,24: 4,40 puntos por debajo. Es decir, 4.206 familias riojanas viendo con esperanza el futuro, después de vivir la angustia del paro.

Y respecto a la calidad del empleo simplemente dos apuntes. De los contratos de trabajo firmados este año un 9,02 fueron indefinidos, frente al 8,4% a nivel nacional; y la afiliación al Régimen General de Seguridad Social pasó de 60.200 personas en 1995, a 68.185 en agosto de 1998. Cabe preguntarse: ¿Satisfacción? Moderada, pero sin ninguna duda. Sin ninguna duda. Especialmente, especialmente, porque los frutos no son de este Gobierno, o no son sólo de este Gobierno, sino yo diría que de la estrecha colaboración de la institución que presido y los agentes económicos y sociales. En dos palabras, del diálogo y de la participación, dos convicciones con las que acabamos de poner en marcha el Consejo Económico y Social de La Rioja.

Pero Señorías, los buenos resultados en esta materia, que es objetivo prioritario del Gobierno, son también un reto para no conformarnos y por eso mantendremos el empeño en lograr que cada día sean más las personas con empleo y más las que cuenten con un trabajo estable y con un trabajo de calidad en nuestra región. Y esto debe ser así, porque el crecimiento del empleo está estrechamente vinculado a la creación de nuevas empresas y al crecimiento de las existentes y a un mayor dinamismo inversor, claves sin duda de nuestro desarrollo económico y también de la creación de puestos de trabajo.

Para darles algún dato. Durante el año 1997, la producción real en La Rioja mantuvo el ritmo de crecimiento. Continúa siendo el sector industrial el auténtico motor de la economía regional, con un incremento porcentual del 4,93 sobre 1996. De hecho, es este sector el que contribuye con un 43,52% al conjunto de la economía regional, seguido por el sector servicios y el de la construcción que ha experimentado este último un espectacular incremento con respecto a la anterior Legislatura. Cierra esta relación el sector agrario, que mantiene su crecimiento a pesar de la fuerte competencia de las importaciones nacionales, y gracias al dinamismo exportador de la actividad vinícola.

Esta relación con los mercados internaciona-

les, y especialmente la evolución del sector exportador, presentan datos muy favorables en este escueto diagnóstico. En el sector exterior se repite una tendencia ya habitual caracterizada por el acelerado crecimiento de las exportaciones, que casi duplica el registrado en las importaciones, la fuerte contribución de la demanda externa a la economía riojana, y la incesante apertura al exterior en nuestra región. Si por el lado de la oferta era el sector industrial el principal motor de la economía regional, desde el punto de vista de la demanda este papel lo asume de forma clara su vertiente externa. En términos nominales, la aportación de las exportaciones al crecimiento del Producto Interior Bruto, superó el pasado año la cota del 75%.

Y seguimos creciendo. En el primer trimestre de este año las exportaciones de productos alimenticios, vinos y bebidas un 26%. Las manufacturas de metales comunes, un 23%. La maquinaria y aparatos de frío, un 32%. Y el material de transporte y el automóvil, un 28%. Espero que no se quejen ustedes por los datos.

Tras este somero análisis creo que no quedará ninguna duda, que somos una región competitiva. Traducir esa definición a cifras puede resultar complicado, y es a veces tradicional, o casi obligado, acudir al indicador de productividad del factor trabajo y apertura a mercados exteriores. En el caso de La Rioja ambos índices son tranquilizadores.

Si añadimos datos como el recientemente conocido aumento de un 21% en la creación de empresas en el primer semestre de este año, la reducción del desempleo al 8,24%, o las previsiones de crecimiento de la economía riojana para los años 99 y 2000, con unos índices superiores a la media nacional, hemos de concluir que nos encontramos ante una razonablemente buena situación económica.

Sin embargo, debo resaltar que todos estos logros no los hubiéramos conseguido o los habríamos administrado de otra forma, si no hubiéramos contado con la colaboración de los empleados de la Administración pública riojana.

En la presente Legislatura se ha acometido el Plan de modernización. Un Plan que está logrando la reforma integral y completa de los sistemas y tecnología de la información, una mayor agilidad en la resolución de los procedimientos administra-

tivos, y la garantía del derecho básico del ciudadano a la información y a la facilidad para resolver sus trámites.

De momento, y a modo de ejemplo, puedo anticipar la próxima puesta en marcha del Servicio de Atención al Ciudadano, al que se podrá acceder desde las oficinas de información de las administraciones públicas y desde Internet. La implantación de la Red Institucional de Comunicaciones, una red de la más avanzada tecnología que permite la conexión a alta velocidad entre los edificios de la Administración, y el nuevo sistema de gestión de personal o la reingeniería de más de un centenar de procedimientos.

En este mismo sentido debo destacar el Plan de formación del personal de la Comunidad Autónoma, que se ha traducido en 300 cursos en estos tres últimos años, en los cuales han participado 4.549 personas; el Registro de Personal; el Convenio y el acuerdo para el personal para los años 96-99, con sus consecuencias en cuanto a la equiparación de las retribuciones de nuestro personal con la media nacional; o el que fuéramos pioneros en la puesta en marcha de planes de prevención de riesgos laborales en una administración, factores todos ellos que han posibilitado la motivación de los trabajadores públicos, un incremento de la productividad de los mismos, y, en consecuencia, una mejora en la prestación de los servicios públicos.

Gracias, Señorías, al avance en materia de modernización, nuestra Administración podrá pasar de 2.300 personas a 5.900 personas, de las que 2.989 se incorporarán el próximo 1 de enero al asumir la transferencia en materia de educación no universitaria, una auténtica reválida a la que la Administración puede hacer frente. Pero es necesario contar con ello, con el apoyo y la colaboración constructiva de esta Cámara en un proceso en el que sería deseable eludir tentaciones de utilidad política.

Con el mismo criterio de buscar la colaboración más óptima y eficaz en cualquier área de la gestión, la Consejería de Desarrollo Autonómico, a través de la Dirección General de Administración Local, planteó y llevó a cabo una política con los Ayuntamientos de nuestra región.

La redefinición operada en la filosofía del Plan regional de obras y servicios consistió en su bianualización, la reducción de los procedimientos

administrativos, y el incremento -en un 31% en los tres últimos años- de la financiación a las corporaciones locales, lo cual ha permitido una evidente mejora en las prestaciones a muchos Ayuntamientos. La eficacia se ha implantado en las inversiones, y como muestra yo daría un ejemplo. De los 4.378 millones invertidos en 487 obras, cerca del 80% han sido destinados por las corporaciones locales a necesidades básicas, principalmente el acondicionamiento de las redes de distribución de agua, urbanización y pavimentación, cantidad a la que deben añadir otros 100 millones de ayudas al mantenimiento de Secretarías. Todo lo anterior viene a confirmar en cifras el escrupuloso respeto a la autonomía local y el nuevo espíritu del Plan regional, desde la agilidad, eficacia en la gestión y transparencia. Un primer paso del Pacto Local, aspecto éste del que hablaré más adelante.

Quiero añadir en este mismo orden de cosas, que el esfuerzo no se ha ceñido a lo estrictamente económico. Por medio de la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales, o la Orden de redacción de proyectos técnicos de obras, o la Circular sobre previsión de puestos de la Administración local, se ha intentado ir dando soluciones a lagunas legales que dificultaban la gestión diaria de nuestros Ayuntamientos, combinando e integrando el avance económico con el avance en materia de financiación del autogobierno.

Señora Presidenta, la conservación y mejora del patrimonio medioambiental de los riojanos era uno de los objetivos prioritarios del programa de actuaciones con que me sometía al debate de investidura. La superficie arbolada aumenta a un ritmo de 1.700 hectáreas al año. La caza, de honda raigambre en nuestra sociedad, se ha regulado de modo que armonice con la conservación de las especies. El Plan de uso y gestión del Parque Natural de Cebollera, el proyecto de creación de una zona húmeda en la Degollada o la aprobación de ocho enclaves comunitarios protegibles para su integración en la Red Natura 2000, nos convierten en una de las regiones con más extensión protegida, en términos relativos, de España y en la primera de Europa en liderar la directiva Hábitats.

Pero además de las medidas de conservación y recuperación del medio ambiente estamos actuando en la mejora del mismo. En 1996 el Gobierno aprobó el Plan director de saneamiento y

depuración de la Comunidad, con un presupuesto total de 12.000 millones de pesetas hasta el 2005, y con el objetivo de resolver, en esa fecha, la depuración de todas las aguas residuales, cumpliendo la normativa europea al respecto.

La depuración en nuestra región presentaba este resumen: De nuestros 174 municipios, 64 no contaban con sistema de tratamiento; en 76 no funcionaba la depuradora; en 26 lo hacían deficientemente, y en 8 necesitaban reformas. A la fecha actual y con un grado de ejecución muy satisfactorio, se encuentran en funcionamiento la estación depuradora de Arnedo-Que-Autol, el filtro verde de Calahorra, y la depuradora de Alfaro. Han comenzado las obras en otros cuatro municipios, se están redactando los proyectos de depuradoras de 69 municipios, y se iniciarán próximamente las de Ortigosa y El Rasillo. También se encuentra en fase de adjudicación la EDAR del bajo Oja-Tirón y Haro, previéndose para 1999 la depuración total del Valle del Iregua. Coincidiendo con la puesta a punto de las diferentes depuradoras se han acometido los planes de control de vertidos. La gestión de tales proyectos tomó en nuevo impulso con la constitución del Consorcio de Aguas y Residuos, que ya engloba o engloba a 109 municipios y a los que se sumarán en breve otros 20.

Otro aspecto fundamental es el de la minimización de los residuos sólidos urbanos, industriales y agropecuarios. Los residuos sólidos urbanos representan un 11% de los generados por nuestra región. En el período 97-99 se están invirtiendo 1.047 millones en actuaciones como la remodelación del Centro de Tratamiento de Logroño, la implantación de la plantas de transferencias de Quel y Zarratón, o la extensión de sistemas de recogida selectiva de papel, cartón y vidrio o envases ligeros.

Respecto a los residuos sólidos industriales tendría que decir que se han reducido en más de un 50% en los últimos cinco años, por lo que podemos decir que nos encontramos en el camino correcto gracias a las acciones de control e inspección de vertidos, ayudas a los empresarios para trabajar en pro de la minimización y la formación necesaria, para reducir, sobre todo, los residuos tóxicos y peligrosos, que suponen unas 9.550 toneladas al año.

Asimismo nos hemos preocupado por encontrar una solución a los problemas derivados de los residuos procedentes del champiñón, para lo cual se han construido tres vertederos y una Planta de compostaje con el fin de investigar la reutilización o reciclaje de los desechos. Estas medidas, junto con las actuaciones para la recogida y tratamiento de envases fitosanitarios, la puesta en uso de vertederos controlados y la eliminación de los incontrolados, vienen a resolver las carencias que, en el tratamiento de residuos agropecuarios, se venían observando en la región. En resumen, Señorías, la Administración autonómica destina al medio ambiente 12.574 pesetas por habitante y año, cifra que duplica la cantidad destinada hace cinco años y nos coloca a la cabeza en el conjunto nacional en estas actuaciones.

Respecto a las telecomunicaciones, área en las que somos competentes, la Comunidad Autónoma ha impulsado y definido en esta Legislatura una política propia de telecomunicaciones. Por una parte se ha conseguido el incremento de potencia de las emisoras de radio, evitando así el agravio que existía con otras regiones. Por otra la construcción del nuevo centro emisor de Moncalvillo y el de Monte Yerga, que posibilitarán la cobertura en el cien por cien del territorio de las radios públicas y en la mejora en la calidad de la recepción de las privadas.

Finalmente se ha ampliado la oferta y la pluralidad con la concesión de ocho nuevas emisoras de radio comercial privada y se ha coadyudado en la configuración de una demarcación para el desarrollo de las telecomunicaciones por cable, lo que coloca a nuestra radiodifusión en unos estándares de calidad. Asimismo el reciente convenio firmado con Retevisión facilitará alcanzar una cobertura del cien por cien de las televisiones públicas y privadas en nuestra región.

Finalmente quisiera destacar tres importantes actuaciones encaminadas a mejorar la protección y seguridad de los riojanos. Por un lado la implantación desde septiembre de 1997 del teléfono de emergencias europeo 112, que canaliza y coordina todos los servicios de asistencia y prevención, siendo una de las primeras Comunidades en España que pone en marcha este importante servicio público.

Del mismo modo se ha creado el consorcio

para el servicio de extinción de incendios, salvamento y protección de La Rioja, que integra a los parques y Ayuntamientos de Arnedo, Calahorra y Haro, y en un futuro próximo Nájera, para coordinar estos servicios en un sólo mando único. A éstos se sumarán el resto de Ayuntamientos que así lo desean.

Y por último la próxima puesta en marcha gracias al acuerdo con el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito, que prestará asistencia y ayuda a las personas que sufran cualquier violencia.

Señoras y señores Diputados, la solidaridad es uno de los valores inspiradores de la acción política de este Gobierno. La solidaridad sustentada fundamentalmente en la dignidad personal, porque es el único concepto sobre el que se puede construir una sociedad moderna. Es una exigencia constitucional, en la que el estado de bienestar encuentra uno de sus fundamentos. La responsabilidad de todas las Administraciones es luchar, de forma decidida y sin titubeos, contra cualquier manifestación de exclusión social. El principio de igualdad de oportunidades queda vacío de contenido si hay quienes no encuentran protección en la enfermedad o se encuentran por debajo de un nivel de vida acorde con la dignidad humana. Ésa ha sido la orientación de nuestra actividad política desde que asumimos nuestra responsabilidad de gobernantes, procurando, en nuestro ámbito de competencias y con la gestión más eficaz posible de recursos disponibles, la efectividad del derecho a la protección de la salud de todos los ciudadanos de la región.

Cualquier política relacionada con la sanidad ha de respetar o ha de prestar la atención a la salud pública. Por ello hemos consolidado con diversas actuaciones las bases necesarias para el concepto, para que este concepto no quede en una mera declaración retórica. Se han afrontado inversiones en infraestructuras de importancia y otras están en curso. El bienestar en términos de salud es más que una sonrisa, y más que buenas palabras. Hacen falta inmuebles, infraestructuras en las que prestar servicios. La residencia de Albelda, la remodelación del Reina Sofía o el Hospital de Calahorra son realidades. El Hogar para la Tercera Edad de la zona Sur en Logroño, la remodelación

del Hogar de la Tercera Edad de Santo Domingo, la remodelación o la preparación para un mejor servicio del Hospital de La Rioja o la nueva residencia para enfermos de alzheimer, son ejemplos del enorme esfuerzo presupuestario que se viene realizando y que va a realizar el Gobierno.

A estas grandes infraestructuras se suman otras muchas actuaciones, como la vacunación pionera realizada en La Rioja frente a la meningitis; el calendario de vacunación general que alcanza al 90% de la población; los programas de detección del cáncer de mama; o el programa de atención al niño sano, que permite un seguimiento individualizado de la salud de todos los niños entre 0 y 15 años.

El empeño desplegado por mejorar la salud en La Rioja no ha sido sólo económico, hay mucho trabajo administrativo y de gestión. Piénsese en lo que supone poner en funcionamiento, por ejemplo, el CAMP de Fuenmayor, donde trabajarán inicialmente cien personas, o culminar el proceso de transferencia del IMSERSO, o la creación o puesta en funcionamiento del Instituto Riojano de Salud Laboral. En este área se están sentando las bases para la consolidación real de la sociedad de bienestar. Nuestra política tanto del área de Salud y Consumo, como desde los Servicios Sociales ha ido siempre encaminada a la consecución de unos buenos niveles de calidad de vida para todas las riojanas y riojanos. La mejor prueba de ello es el esfuerzo inversor que se ha desarrollado y que se está desarrollando. La Rioja cuenta ya, fruto de la labor de este Gobierno, con herramientas de planificación y ejecución de las que había carecido durante largo tiempo. Así han visto la luz y se están ejecutando el Plan de salud de La Rioja, el Plan de salud laboral, el Plan de urgencias sanitarios, el Plan integral de la mujer, el Plan integral de personas discapacitadas, el Plan de acción contra la exclusión de La Rioja, y además se acaba de aprobar el Plan riojano de drogodependencias y se ultima el Plan riojano de salud mental.

Desde una vertiente normativa, se han redactado leyes que se hacían ya imprescindibles para una adecuada regulación socio-sanitaria en nuestra Comunidad. Este Parlamento ha aprobado leyes como la del Menor, la del Voluntariado, la Ley de Derechos y Deberes en los Servicios Sociales y la Ley de Ordenación Farmacéutica.

A lo largo de este tiempo, se han materializado importantes realizaciones, y La Rioja cuenta ya con un Centro de Día de Salud Mental, el citado Instituto Riojano de Salud Laboral, pisos de acogidas para niños y mujeres, o unidades móviles como la de detección precoz del cáncer de mama, y la unidad de hemodonación y la UVI móvil para Rioja Baja. Se pueden incluir en esta lista los seis vehículos para los puntos de atención continuada, los pisos para tutelados, o el hecho de que en relación a la prestación de los Servicios Sociales se haya alcanzado una cobertura del 99,6% de la población riojana.

El esfuerzo en el área de bienestar social se ha concretado en un notable aumento de los fondos públicos destinados a las asociaciones de discapacitados en la Comunidad. Una cifra que ha pasado de 80 millones en 1995 a los 151 millones en 1998. La Consejería de Salud ha firmado este año 55 convenios de colaboración por un importe de 514 millones de pesetas frente a 20 convenios del año 95, que supusieron 248 millones. No puedo dejar de mencionar el incremento y mejora que han experimentado tanto la red de consultorios locales como la de hogares de tercera edad y centros sociales.

El Libro Blanco sobre política social europea afirma "el objetivo esencial no debe ser ya la asistencia, sino la creación de empleo. La financiación de los sistemas de política social en el conjunto de la Unión depende de los empleos". En definitiva, aplicar políticas que desarrollen el tránsito de una solidaridad pasiva a una solidaridad activa que garantice la protección social. Pero si como objetivo es deseable, no se puede olvidar mientras tanto que subsisten colectivos con diferente grado de exclusión social, que requieren del apoyo de los poderes públicos. La acción del Gobierno en política de Servicios Sociales persigue la cobertura de las necesidades de esos colectivos y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Por eso consideramos que en la presente Legislatura se han reorientado tales políticas, haciéndolas más plurales y participativas.

Hemos intentado dar protagonismo a la sociedad y sus organizaciones en la detección de problemas y su solución, huyendo del paternalismo o la simple subvención de caridad. Las acciones acometidas son innumerables. El Plan Integral de

la Mujer, que en 1997 se financiaba con 35 millones, en 1998 se ha dotado con 60. El de Discapacitados contempla este año 458 millones de pesetas. El Plan de Lucha Contra la Exclusión Social es ya una realidad, con una dotación de 150 millones de pesetas.

Nuestros mayores disponen hoy de mejores infraestructuras de esparcimiento y residencia, con menos incertidumbres sobre su protección. Programas como la ayuda a domicilio, o el sistema de teleasistencia contribuyen a ello.

Me referiré ahora a algo, que supone quizás -permítanme- la vergüenza de la violencia doméstica. Los malos tratos a menores y mujeres son objeto de campañas que intentan -coordinando el esfuerzo de la Administración y de la sociedad- erradicarlo con una mayor sensibilización de las personas, con cursos formativos e informativos para personal con trabajos que estén relacionados con el problema social, con formación que va a ir dirigida a policías, periodistas y profesionales de servicios sociales. Y como complemento, la ampliación del piso de acogida para personas que han sufrido cualquier tipo de trato vejatorio. Contribuiremos con la Administración central a ir resolviendo este problema. Dentro del Plan de la Mujer existe un Plan de acción sobre violencia contra la mujer, con un período de vigencia de dos años -el 98 y el 99- y actuaciones concretas presupuestadas y temporalizadas.

Respecto a la asistencia hospitalaria de La Rioja, cuenta con cuatro referencias básicas. El Hospital de Calahorra, que contará con 100 camas; el San Pedro en su primera fase dispone de 250, y en un futuro de 610; y el San Millán, que en la actualidad puede atender a 525. A esto se suma el Hospital de La Rioja, que, una vez finalicen las obras presupuestadas en 900 millones de pesetas, quedará con 140 camas para la cobertura de servicios únicos de referencia para toda la región, como son Geriatría, Psiquiatría de Agudos, Oncología Radioterapéutica, Medicina Nuclear y Cuidados Paliativos; además de otros en complementariedad con el Hospital San Pedro como son Medicina Interna, Radiodiagnóstico, Laboratorio y Farmacia. Es por tanto un mapa sanitario que cubre toda la región, eficaz y planificado, para atender las necesidades de la población en el futuro. Un cambio sustancial en la política hospitalaria

riojana.

Cambios también son los que ha experimentado nuestra Comunidad en materia educativa, cultural y deportiva en estos tres últimos años, como se verá reflejado en el incremento que el Gobierno destinará al presupuesto de estas tres áreas, unos 24.000 millones de pesetas, incluida la nueva transferencia de Educación no universitaria. Ésta no es una cifra negociada de forma arbitraria, sino el fruto de una gestión eficaz y transparente y del análisis de los diferentes capítulos presupuestarios y de las demandas futuras en educación; es el resultado de un trabajo liderado desde el Gobierno, que sitúa a La Rioja como referente en el marco competencial de las Autonomías.

La transferencia nos permitirá ahondar en nuestra capacidad endógena, dar a la comunidad educativa riojana la posibilidad de participar en el futuro proyecto educativo. Mediante el desarrollo reglamentario de la LOGSE prepararemos la Educación del siglo XXI en La Rioja, que es lo mismo que preparar La Rioja del nuevo milenio. Uno de sus ejes consistirá, entre otros aspectos, en potenciar la enseñanza de los idiomas en todos sus ámbitos. Para ello se adoptarán medidas, como el adelanto de la enseñanza de las lenguas extranjeras en los ciclos de Primaria e Infantil. También se potenciarán los centros bilingües y la formación del profesorado de idiomas. Otra de sus referencias será el fomento de las nuevas tecnologías en los centros de enseñanza, tanto en el aspecto educativo como en el de gestión. Para llevar a cabo esta decisión se prevé un incremento de los equipos informáticos en los centros, y la instalación de correos electrónicos para el profesorado: más medios, más información, más comunicación, para estos "guías" de la formación.

El nuevo modelo de enseñanza se orientará asimismo hacia el desarrollo y la coordinación de la Formación Profesional, que debe constituirse desde nuestro punto de vista en la estrella del Sistema Educativo. Los cambios que experimentará la Formación Profesional se ejecutarán mediante la reordenación de la oferta educativa existente y la cooperación y coordinación de la Formación Profesional reglada en los centros educativos, con la Formación Profesional ocupacional y continuada, que imparten las empresas y los sindicatos. La reciente experiencia vivida con el programa euro-

peo de formación profesional Tecnoadapt nos marca una pauta importante a continuar.

Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Humanidades, el proyecto educativo potenciará las habilidades básicas e intelectuales de los alumnos, cobrando especial relieve la Lengua, las Matemáticas y la Historia. Y ateniéndonos a la capacidad competencial que nos confieren las transferencias, se elaborará el currículum propio de la Comunidad Autónoma, que estará orientado a potenciar nuestras propias capacidades, nuestros aspectos diferenciales culturales, literarios o artísticos.

Finalmente quisiera destacar, la importancia que adquiere para la promoción educativa de nuestros hijos la extensión de la gratuidad a la educación infantil en La Rioja a partir del curso 1999-2000. Esta ampliación, lejos de perjudicar a otros sectores, contribuirá a promover la igualdad en nuestra región de todos los alumnos y padres a la hora de elegir Centro. Con esta medida lograremos la gratuidad escolar durante trece años, desde los 3 a los 16; es decir, cinco años más que cuando comenzó la Legislatura, que cubría de los 6 a los 14.

Y quiero recordar aquí, especialmente, la pieza clave de este proyecto: los profesores. A su dedicación responderemos con la mejora de los cursos de actualización para los docentes y con un estudio adecuado para la negociación de sus retribuciones, con el fin de hormologarlas al resto del personal del Estado, de la misma forma que este Gobierno lo ha realizado o lo está realizando con el personal transferido hasta ahora a esta Comunidad.

Frente a las nuevas exigencias, también la educación superior tiene aún un importante camino por recorrer, para ofrecer a los estudiantes las salidas laborales que reclaman. De ahí la decidida apuesta por la Universidad de La Rioja, en la que en tres años se han invertido 7.000 millones en infraestructuras, desarrollo de proyectos y financiación de gastos. Queremos que la Universidad del siglo XXI sea un centro de formación y actualización permanente del saber, en respuesta a una demanda cada vez más extensa y diversificada. Queremos que la Universidad de La Rioja siga siendo ese logro ilusionante de la sociedad riojana, que se encuentra representada en esa institución a través del Consejo Social. Que siga creciendo co-

mo lo ha hecho desde el 1 de enero de 1996, como un Campus moderno, dinámico y cada vez más ambicioso en sus proyectos, completando los estudios universitarios que demanden los estudiantes y finalizando las obras del complejo Científico-Técnico, las del polideportivo universitario, y convirtiéndose en protagonistas de la investigación en las ciencias y las letras en nuestra Comunidad. Como hasta ahora, la Universidad de La Rioja contará con todo el respaldo que la Comunidad Autónoma y este Gobierno puedan darle, y creo que en esto coincidimos con todos los Grupos de esta Cámara.

Deben igualmente señalarse proyectos que en materia educativa se han desarrollado por primera vez en nuestra región, como el Congreso de Educación en La Rioja, o proyectos que se han consolidado, como la financiación de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales o la supresión de la tasa académica a los alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, o la inclusión de la Escuela de Turismo bajo la tutela de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Y respecto a la Universidad Nacional de Educación a Distancia acabamos de inaugurar la ampliación de sus instalaciones y hemos iniciado los trámites para que este Centro Asociado pase a formar parte de la Red Básica, lo cual supondrá una mayor y mejor oferta educativa a los alumnos.

Si el paso dado por la Educación en La Rioja ha sido ambicioso, no menos espectacular, en cuanto a la proyección económica, social y cultural de nuestra región, ha sido la declaración de los Monasterios de Suso y Yuso en San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La creación de la Fundación San Millán, presidida por Su Alteza Real, Don Felipe de Borbón, y avalada por prestigiosas instituciones y personalidades del mundo de la Cultura, no es una mera declaración de intenciones, sino que ahondará en la investigación, fomento y difusión de nuestro idioma y del conjunto monacal, y propiciará una mayor presencia del castellano en las nuevas tecnologías de la información.

El Camino de la Lengua, los yacimientos de Icnitas o la Ruta del Vino y la Cultura de los Pueblos del Mediterráneo, son tres proyectos de candidaturas a Patrimonio de la Humanidad liderados por el Gobierno de La Rioja, que han comenzado

ya a tener una respuesta positiva tanto en las Comunidades Autónomas implicadas como en la propia UNESCO.

Por otra parte, se han creado becas destinadas a fomentar la investigación, la literatura y las artes plásticas y se mantiene la mejora del convenio con la Diócesis. También estamos desarrollando programas de actuaciones diversas en materia de Patrimonio Histórico o promoviendo la restauración de ermitas mediante la concesión de subvenciones.

A través de la música, el teatro o la pintura los jóvenes riojanos han expresado ideas, convicciones y sueños. El interés demostrado en los proyectos culturales y artísticos se ha hecho patente dado el elevado número de jóvenes que han participado en ellos. La Muestra Joven de Artes Plásticas, el Encuentro de Teatro o el Concurso de Narrativa Joven, son iniciativas que han encontrado una amplia respuesta en este segmento de la sociedad. Como ejemplos apuntaré los más de 1.250 jóvenes implicados en intercambios culturales, los 1.000 escolares que han participado en las actividades de invierno, ó 1.600 niños presentes en el programa Ruta Cultural, que viene a demostrar, una vez más, que la juventud riojana está viva y es participativa.

No quiero olvidar la atención que desde el Gobierno se presta a los jóvenes en el área deportiva, un ámbito extensible al resto de los miembros de la sociedad, ya que de ellas también se ven favorecidos. Se han construido o mejorado campos de fútbol, frontones, polideportivos e instalaciones especiales; complejos de primer orden que, en el caso del Adarraga y Prado Salobre, se han propuesto al Consejo Superior de Deportes como futuros Centros de Tecnificación Nacional. Y vuelvo a destacar un dato: la elevada presencia de jóvenes riojanos en los eventos deportivos; 13.000 deportistas participaron en la última edición de los Juegos Deportivos de La Rioja.

En la línea de adoptar y ejecutar proyectos concretos que consoliden la formación de los futuros profesionales de esta región, el Gobierno apostó por invertir una parte importante de su esfuerzo en el desarrollo del sector económico.

Señorías, cuando los riojanos decidieron otorgarnos la responsabilidad de gobernar en esta región, nos propusimos como tarea prioritaria la consolidación de un tejido económico regional

fuerte que sustentase su empleo estable y de calidad como fundamento de bienestar social. Y debo reconocer que en tal compromiso hemos contado con el apoyo de casi toda la sociedad: sindicatos, organizaciones empresariales, instituciones financieras, etc.

Sin empleo no existe hoy ni cabe esperar el mañana. La negociación y ejecución del Pacto por el Empleo contribuyó en un momento en el que por parte de muchos existían dudas respecto al logro de su consenso en lo básico, existían dudas en conseguir un clima de paz social y buena relación entre los protagonistas de La Rioja social, económica e institucional; algo que sin duda conseguimos. Tal acuerdo con los agentes socioeconómicos, junto con la reactivación de la economía regional y europea, han contribuido a lograr una mejora sustancial en la creación de empleo. La muestra más evidente es que el compromiso de la reducción de tasa por el empleo firmada en ese Pacto, del 9% -no asumida a lo mejor por todos de los que la firmaron-, no solamente la hemos cumplido, sino que la hemos rebasado estando del 9% en el 8,24.

Sin embargo hay momentos, los ha habido, y siempre estarán ahí, en los que crisis -habitualmente exteriores- pondrán en peligro el mantenimiento de los puestos de trabajo. Y recuerdo aquí, aquí, que entre todos hemos logrado superar incertidumbres como las de Zanussi, que mantiene su fábrica en Fuenmayor, incrementa la plantilla y experimenta un avance tecnológico importante; Orlando, que centraliza su producción nacional en Alfaro, que cierra una factoría en una Comunidad y la trae a La Rioja; Delphi, que ha traspasado plantilla y línea de producción a una empresa que mantendrá su actividad en La Rioja; o Ramondín, de la que se ha iniciado su marcha, pero de la que La Rioja cuenta ya con el inicio de una alternativa en firme. Ha habido grandes incertidumbres, pero creo que lo logrado es un aval suficiente de la capacidad de reacción y de la conjunción de esfuerzos de nuestra sociedad para conseguir sus objetivos.

Por otra parte, con austeridad y transparencia, hemos conseguido sanear las finanzas y contener el déficit de la Comunidad Autónoma. Han sido éstas unas herramientas utilizadas no en un ejercicio de cicatería, sino de responsabilidad, para que las organizaciones o instituciones estatal y regional

no sean un lastre para la sociedad y pueda iniciarse un desarrollo económico vigoroso y sólido, que dé confianza a los creadores de empleo y a los consumidores, que generen incrementos de actividad y de demanda interna. En este sentido hemos podido reducir el endeudamiento de las arcas de la Comunidad Autónoma. Por ponerlo en términos de deuda viva -nada más para evitar polémicas- de 1995 que superaba los 23.000 millones de pesetas, con un Presupuesto de 29.000 millones, se ha reducido en 1997 a 19.561 millones, con un Presupuesto de 40.000 millones. Compararemos con el 99. Estos esfuerzos y una correcta utilización de los fondos europeos, han logrado que hayamos podido incrementar en un 23,87% el volumen de las inversiones de los Presupuestos de la Comunidad durante el período de 97-98. Y, además, que seamos la única región española que reduce su déficit frente al crecimiento general de todas las instituciones autonómicas. Pero todo esto no ha sido fruto de la casualidad, sino de la planificación, del diálogo, de la participación y el esfuerzo de muchos.

En la presente Legislatura el Gobierno regional ha ido dando respuesta a las inquietudes planteadas por la sociedad riojana, como por ejemplo la creación de un organismo de promoción económica no integrado en la estructura administrativa regional general, como recogíamos en nuestro programa de Gobierno. Para ello se creó la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, con el fin de resolver, fundamentalmente, la falta de agilidad de la Administración al enfrentarse con los problemas de la empresa y el mercado. El objetivo de la ADER no es otro que el de adecuar, en términos de competitividad, la estructura empresarial de la Comunidad y asegurar la utilización de la capacidad productiva regional para converger con las regiones más prósperas de Europa en cuanto a diseño industrial, empleo y creación de riqueza, objetivos que se concretan en cuatro líneas de trabajo.

En primer lugar, estos objetivos, paralelos a los inspiradores de la política económica del Gobierno, requieren la consecución de un entorno competitivo en infraestructuras. Se ha continuado con una política racional del suelo industrial, creando polígonos de cabecera y dotando de suelo industrial a los municipios donde existía demanda,

con actuaciones en materia energética que se han concretado en lograr la extensión del gas con destino industrial y la reducción de consumos para la optimización de recursos.

Otro importante aspecto -que sería el segundo- con incidencia en este marco competitivo es el de la financiación. Por ello se ha implicado a las entidades financieras y a las propias empresas.

Un Pacto más diría yo con la sociedad, el Plan de Formación Integral, que constituye el tercer pilar de la competitividad. A través de sus previsiones se han detectado las necesidades laborales no satisfechas en el mercado, y se trabaja, en colaboración con los agentes socioeconómicos, para dar solución a la mejora profesional de nuestros recursos humanos.

Como cuarta guía para el logro del referido objetivo nos hemos fijado en el criterio medioambiental, que en el actual momento deja de ser una rémora para la actividad económica y se convierte en un elemento de progreso. La cultura de la minimización de residuos industriales, la investigación medioambiental, la obtención de plusvalías basadas en la búsqueda de sistemas productivos que no atentan al medio ambiente, son valores añadidos, campos abiertos a la inversión, a la creación de riqueza, a la optimización de recursos y reducción de costes.

Hemos relatado los objetivos genéricos del área de promoción económica y de la Agencia de Desarrollo. Tales objetivos se han concretado en el presente ejercicio en la canalización de inversiones inducidas que, sólo en 1997, superaron los 30.000 millones de pesetas. La cifra es la expresión del actual momento de expansión, ya que en 1995 esa cifra sólo alcanzaba los 18.270 millones. A estas cifras debo añadir, que los proyectos inducidos o amparados por ayudas de la Agencia han generado hasta junio 350 puestos de trabajo y confiamos poder superar al final de año los 600 empleos. En cuanto a la actividad de formación de trabajadores esperamos cerrar el ejercicio con 215 acciones que habrán de llegar a 3.000 alumnos, aunque en estos tres años los cursos formativos han sido seguidos por 8.000 riojanos.

Es un primer balance a pesar que el momento presente de la ADER se encuentre en un período de transición. Su plantilla no está completa y hasta el final de este año no tendrá una ubicación defini-

tiva. En estas circunstancias el grado de exigencia podría haberse relajado, pero es justo reconocer que no ha sido así. De este modo se va a lograr que al final de este año no existan temas pendientes de los iniciados en 1997, y que sólo quede en cartera una pequeña parte de los expedientes del ejercicio en curso.

Señorías, a lo largo de la presente Legislatura este Gobierno habría destinado 14.000 millones de pesetas a la promoción económica de La Rioja. Es una cantidad astronómica pero eso nos ha permitido contar con una población en activo de 91.755 trabajadores, incrementos constantes en la ocupación del suelo industrial, así como que en este período haya 1.324 empresas más cotizando a la Seguridad Social y 4.206 trabajadores más de alta en el sistema de protección. Todos los fondos que inciden en la promoción económica acaban teniendo una reversión y un efecto social positivo, sobre todo cuando se apuesta por políticas a medio y largo plazo, y por eso desde nuestro punto de vista y con estos datos estamos confiados.

Esta priorización y optimización de recursos se ha dirigido también a la racionalización de la política patrimonial de la Comunidad Autónoma. En primer lugar con una drástica reducción del gasto corriente en alquileres con los objetivos de rebajar las disfunciones provocadas por la dispersión de edificios, ahorrar más de 30 millones de pesetas al año en alquileres y evitar el peregrinaje de ciudadanos en sus gestiones con la Administración, concentrando los servicios en una única ubicación. Por otro lado, desarrollando una gestión coherente con respecto a edificios y solares, para administrar mejor los recursos de nuestra Comunidad. Y he de valorar positivamente no sólo la forma, sino el resultado de la operación con la que hemos resuelto el conflicto del "Solar de los Pimientos", en el que de no haber actuado el Gobierno habríamos corrido el riesgo de perder ese patrimonio inmobiliario.

Finalmente, quisiera resaltar e insistir una vez más en que la firma del acuerdo de financiación autonómica supone un logro para la Comunidad Autónoma y que sus beneficios económicos podrán justificarse con los 7.500 millones dudados por algunos.

También quisiera destacar en este apartado de promoción económica la aplicación de nuestra

nueva capacidad normativa en el área fiscal, aunque sus consecuencias las apreciaremos el próximo año. Me refiero a las desgravaciones instituidas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para los jóvenes que acceden a su primera vivienda, y las referidas a las adquisiciones de viviendas en determinados municipios inferiores a 1.000 habitantes. Medidas que se reafirman en su efectividad dada la evolución de los tipos de interés que incentivarán los diferentes colectivos, o que incentivarán a los diferentes colectivos a la adquisición de viviendas propias. Con ellas aportamos respuestas a dos problemas que nos preocupan a todos: Facilitar la emancipación familiar para quienes comienzan su actividad laboral, y dinamizar una mayor presencia humana en nuestros pueblos y la mejora del urbanismo en el medio rural. Un medio rural que tiene en el turismo un eje importante para su desarrollo.

Por esta razón, las políticas desarrolladas por el Gobierno de La Rioja han ido encaminadas a la construcción, mejora e implantación de las infraestructuras turísticas, la dinamización de las ofertas asentadas, el desarrollo y definición de nuestros productos, la formación de los agentes como medio para mejorar la calidad de los servicios y el fomento del asociacionismo para el desarrollo turístico.

En este sentido, y tomando como referencia el año 1995, hemos pasado de tener 32 hoteles a 36; 24 hostales a 27; de 29 viviendas rurales a 35; y disponemos de 9 campamentos con una capacidad de 5.000 personas.

Hemos puesto en marcha, o mejorado, cuatro rutas turísticas: La del Vino, la de los Monasterios, la Ruta de los Dinosaurios, que llevó aparejada la creación de la Fundación Paleontológica; y el Camino de Santiago.

Hemos rehabilitado y mejorado las instalaciones de El Rasillo y proyectado la modernización de Valdezcaray y participado en las Ferias de Turismo con trascendencia internacional, y hemos catalizado en torno a tres actividades industriales -el mueble, el calzado y la verdura- un mejor conocimiento de las comarcas riojanas.

En cuanto a la información turística, se han consolidado 11 puntos repartidos por toda la región, así como la Oficina de El Espolón -que ha multiplicado por dos el número de visitantes-

constituyéndose esa red de información como un eje fundamental para el desarrollo del medio rural.

Respecto al comercio riojano y al apoyo a la pequeña y mediana empresa de este sector, hemos trabajado en dos líneas de actuación. Por una parte ordenando el sector con la regulación de los períodos de rebaja y la apertura en días festivos. Por otro, a través de un programa de modernización y promoción del comercio al que la Consejería de Hacienda y Promoción Económica y la Agencia de Desarrollo han destinado importantes partidas, para actuaciones directas o en colaboración con la Federación de Empresarios y la Cámara de Comercio. Sin duda, para todos, es un motivo de orgullo que Logroño haya obtenido el Premio de Ciudad Comercial, que muestra el carácter emprendedor y dinámico de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Mencionaba hace un instante al medio rural. Para este importante sector estamos realizando un esfuerzo inversor notable en investigación agraria y en la elaboración de numerosos planes, con el objeto de inducir el desarrollo del sector agrario y de la industria agroalimentaria; sectores que hoy en día representan más del 33% del producto interior bruto de La Rioja, y que están amparando una agricultura regional cada vez más competitiva a escala nacional e internacional. Baste señalar, que el pasado año la producción total del medio agrario alcanzó los 92.363 millones de pesetas. De esta cifra 67.311 millones de pesetas correspondieron a las rentas agrarias de los agricultores riojanos, un crecimiento que en términos porcentuales suponen el 13,5% más que el año anterior.

Pero aunque los datos resultan esperanzadores para la agricultura riojana también se plantean ante los próximos siglos, próximo siglo mejor dicho, nuevos retos que no se pueden resolver exclusivamente desde las potencialidades del sector. Me refiero a la Agenda 2000, en la que -entre otras medidas- se quiere planificar desde una perspectiva europea la agricultura de los países miembros, de los denominados PECOS y la solidaridad con países ajenos a nuestro Continente.

En este sentido, el marco de reflexión que nos genera es que no es asumible el proyecto de ampliación, si la Comisión mantiene las actuales propuestas agrarias. Y esto es así, en primer lugar por las reducciones de las ayudas a los agricultores y

la disminución de los precios, que lejos de mantener el objetivo clásico de la PAC -la garantía de un nivel de vida razonable para la población agraria y de estabilización de su nivel de rentas- lo que ocasionará en su actual redacción, será una disminución de los ingresos de los agricultores y un riesgo de pérdida de puestos de trabajo en las pequeñas explotaciones. En segundo lugar, porque la Agenda 2000 establece un desequilibrio entre los productos continentales, en los que se prevé un incremento del gasto, y los mediterráneos, cuyos fondos quedan congelados hasta el año 2006. Y esto nos perjudica con un recorte aproximado del 16% en las ayudas. A esto se suma la propuesta de la Comisión de cofinanciar la PAC, proyecto inaceptable porque supondría la renacionalización de una política común. Y, en tercer lugar, porque en la actualidad se debaten las reformas de tres OCM (cultivos herbáceos, vacuno y leche), y se atisba una reanudación de la OCM del Vino, con algunos planteamientos cuestionables, aunque las propuestas presentadas mejoran notablemente las del documento de 1994.

Por ello exigimos de todo esto un nuevo planteamiento, y queremos estar al lado también de las exigencias que mantiene la Administración central a través del Ministerio de Agricultura y de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno del Ministro de Economía.

Mientras tanto continuamos dando pasos orientados a la obtención de una agricultura eficaz, capaz de contribuir a mejorar las explotaciones agrarias de los riojanos. De hecho se ha alcanzado el techo competencial en materia agraria, con la asunción de las competencias de Cámaras Agrarias, Iryda, FEGA e IFA.

Respecto a la apuesta por la competitividad de la industria agroalimentaria riojana, ésta ha experimentado un significativo incremento presupuestario, del 35% en la obtención de fondos comunitarios desde 1994 hasta 1999, y con la realización de importantes inversiones en vitivinicultura, herbáceos y ganadería.

Recuerden, Señorías, que se ha posibilitado el reparto de 3.128 nuevas hectáreas para el cultivo de vid concedidas por la Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura, y procedentes de la autorización de transferencias de derechos de otras zonas vitícolas. Además, se encuentra en proceso

de elaboración el Plan de Viña 98, que servirá para un mayor acercamiento a los inscritos en una concreción mayor de los registros. Se ha celebrado el I Foro del Vino, así como tres ediciones del Vino y los Cinco Sentidos, actividades todas ellas en las que La Rioja ostenta un liderazgo natural.

En nuestro afán por superar localismos y equipararnos al resto de regiones europeas se han eliminado agravios comparativos con Comunidades colindantes, mediante la renegociación de los rendimientos de cereal con derecho a ayudas de la PAC. Por ello se ha conseguido un incremento de 152 millones extras al año para los cerealistas. Además los agricultores de La Rioja Baja y de la Sierra que siembren trigo duro la próxima campaña, podrán recibir hasta 23.000 pesetas por hectárea, más la prima habitual de los herbáceos.

Por primera vez se han realizado las campañas de saneamiento de la cabaña ganadera al cien por cien, con unos resultados sorprendentes que sitúan a nuestra Comunidad en control de enfermedades entre las mejores de España. Estamos logrando suministrar unos productos de calidad que responden a las expectativas del consumidor, tanto en calidad como en condiciones sanitarias.

Recordaré también, que ya ha sido anunciado en otras ocasiones, que las inversiones para el desarrollo agrario de nuestra Comunidad Autónoma se han incrementado en un 56% en los últimos tres años.

Con ellas se está elaborando el Plan de Regadíos para La Rioja -en fase de ejecución-, que contempla el estudio de las cuencas del Iregua, Leza, Alhama-Linares, Oja-Tirón, Ebro, y la modernización de los regadíos del Najerilla. También se ha subvencionado a 45 comunidades de regantes para la modernización de infraestructuras, como el recubrimiento de 218 kilómetros de acequias, que ha supuesto a su vez una inversión de 1.000 millones de pesetas. Se redactan proyectos de riego para más de trece municipios y en fase de ejecución o adjudicación están las obras de regadío en localidades como Alfaro, Autol, Santa Coloma y Aldeanueva.

El incremento de la inversión también ha ido destinado a la forestación de tierras agrarias, 1.800 hectáreas en veinticinco localidades. Cerca de 1.300 más que en la anterior Legislatura. Y para la mejora y creación de pastos, unas 500 hectáreas

en diez localidades.

Tal es la preocupación de este Gobierno por la mejora de las infraestructuras agrarias, que, en el caso de los caminos, se han acondicionado más de 500 kilómetros en 88 municipios, y se han acometido otras realizaciones de comunicaciones.

La búsqueda de la optimización de los recursos en el medio rural ha servido también para impulsar los procesos de concentración parcelaria. Dos nuevos Decretos, Anguciana y Hormilla; la finalización de obras en Azofra, así como el desbloqueo de Gimileo; y la agilización de Villalba, Tirgo y Ollauri -obras que comenzarán en 1999-, y que van a permitir avanzar significativamente en estos trabajos.

En cuanto a la modernización de los medios de producción se han financiado proyectos para la investigación. Con el comienzo del año se inaugurará el Centro de Experimentación de Champiñón; se están dando los primeros pasos para la constitución del Centro Tecnológico de Cárnicas; y se ha apoyado a 424 industrias agrarias en sus proyectos de modernización con cerca de 3.000 millones de pesetas. El esfuerzo inversor se hace extensible a los propios agricultores que han asumido los planes de mejora, impulsando la incorporación de jóvenes a esta actividad. Cerca de 4.000 alumnos se han beneficiado de los programas de formación desarrollados por el Gobierno regional y por las organizaciones de productores, que han supuesto un desembolso de 132 millones de pesetas.

Asimismo quisiera destacar la creación de nueve O.P.F.H. en estos tres años -una media de tres anuales-, que contrasta con la media de 1,6 en el período anterior; esto supone un crecimiento medio anual del 87,5%. Estas organizaciones de productores se complementan con las nuevas quince Sociedades Agrarias de Transformación, creadas desde 1996 en los sectores del vino, frutas y hortalizas, remolachas y champiñón.

¡En fin! Me gustaría apuntar, que en la búsqueda de la eficacia desde la más absoluta claridad y responsabilidad para con las demandas sociales y las soluciones que desde la Administración se deben suministrar, que el Gobierno presentará en breve a este Parlamento la Ley de Desarrollo Rural; un elemento de planificación necesario para obtener mejores resultados, que abarcará to-

das las áreas desde la producción, la industria agroalimentaria e infraestructuras, hasta la comunicación y el desarrollo.

Señora Presidenta, si el ser humano en lo individual está abocado a ser el mejor, su entorno de convivencia no debe resultar una rémora. Por ello la responsabilidad de los gobernantes se refuerza para poder facilitar a los conciudadanos sus necesidades. Conscientes de esta demanda social el Gobierno está trabajando para incrementar la competitividad general del sistema productivo, rompiendo viejos estrangulamientos, garantizando la integración económica y social de las zonas menos evolucionadas para asegurar el equilibrio interterritorial, y compatibilizando el desarrollo de las infraestructuras con el máximo respeto al medio ambiente.

Un reciente estudio de la Asociación Española de Carreteras cifraba en 7.707 millones la inversión necesaria en La Rioja para mejora de las carreteras. Pues bien, han de saber Señorías que en los últimos tres años se han invertido en la red regional de carreteras 6.000 millones de pesetas y se han actuado en el 88% del total de la red. En concreto se han ensanchado y acondicionado 174 kilómetros; se han actuado en 40 centros urbanos; se ha reforzado el firme en 206 kilómetros; y el programa de señalización y balización ha beneficiado ya a 142 kilómetros y a 889 kilómetros la señalización horizontal y vertical. Respecto al nuevo Plan de carreteras cabe exponer, que hemos finalizado la primera fase de su elaboración.

En el área de las obras hidráulicas, en su vertiente de abastecimientos, se ha logrado resolver este problema y dar servicio a una población de más de 36.000 riojanos. En su segundo aspecto, la regulación de caudales, cabe hablar de la contratación de la construcción de la presa de Yalde, el final de la redacción de la presa de Terroba, los estudios sobre la regulación de la cuenca del Linares y ladera norte del Yerga, y la redacción del proyecto de regulación del barranco de Las Ruedas. Y, en tercer lugar, en treinta municipios de las distintas cuencas se habrán realizado al final de año el acondicionamiento de riberas.

Del mismo modo podemos observar una notable mejoría en nuestras infraestructuras de transporte público por carretera. Se han concluido las terminales de autobuses de Cervera y Santo Do-

mingo, y en el futuro lo harán las de Nájera y Alfaro. Es nuestra intención ampliar las actuales líneas de débil tráfico, hasta lograr la comunicación de todos los municipios.

El transporte de mercancías sufrirá una auténtica y necesaria revolución con la pronta realidad de la estación de mercancías de El Sequero, que permitirá desarrollar los centros logísticos de transporte de su entorno. Esa obra, como ya conocen, es condición necesaria para la integración del paso del ferrocarril por Logroño y la nueva estación de Renfe en la ciudad.

El proyecto del aeropuerto civil... (Comentarios ininteligibles).

El proyecto del aeropuerto civil para La Rioja se está concluyendo, y actualmente se ultiman los preparativos de adjudicación para la construcción de las vías de acceso al mismo. Su puesta en funcionamiento será un importante logro, para que las comunicaciones regionales logren...

SR. (...): (...).

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): -Se tendrá que morder la lengua- ...logren por fin estar en un nivel similar al de otras regiones. Completada esta dotación, el siguiente empeño del transporte regional será el de potenciar la calidad de servicios.

La ejecución del Plan de vivienda se realiza mejorando los plazos de ejecución previstos, y justo es reconocer en este momento el trabajo del Instituto Riojano de Vivienda y de cuantas organizaciones participan en su gestión. Al comienzo de mi intervención ya destacué la importante actividad constructora que se está desarrollando en esta Legislatura. Desde junio de 1995 hasta igual fecha de este año se han calificado 7.373 actuaciones en vivienda y 674 actuaciones en suelo. De la misma forma, en este mismo período se han concedido subvenciones personales por importe de 4.658 millones, frente a los 2.631 del anterior, y se han concedido préstamos a promotores por valor de 29.414 millones, frente a los 25.893 de la etapa anterior.

Siguiendo en esta línea de potenciar las ayudas para que la vivienda sea más accesible, se han presupuestado para el próximo año 1.769 millones para ayudas de adquisición y rehabilitación, que

suponen un aumento del 30% con respecto al año 1998.

La Comunidad Autónoma de La Rioja es la que ha obtenido un mayor grado de cumplimiento de objetivos en los dos últimos años por número de actuaciones, y la que mejor financiación ofrece para las obras de rehabilitación.

En cuanto al IRVI, en el período 96-99, culminará 713 viviendas en 23 promociones, con la singularidad que, de éstas, sólo tres están ubicadas en Logroño y veinte en municipios de La Rioja. Esto significa un apoyo decidido a los pequeños núcleos rurales donde no se realizan promociones de vivienda.

Por último, quisiera destacar el esfuerzo realizado en la planificación territorial. La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de 9 de julio de este año, es una realidad que viene a resolver la situación de indefinición que desde 1997 hemos venido padeciendo. Junto con el Plan de protección de los Monasterios de Suso y Yuso, el Plan de recuperación y revitalización del Camino de Santiago y las directrices de ordenación del territorio, se completan las herramientas de ordenación urbanística regional.

Señorías, éstas son pinceladas cargadas de datos concretos, y una parte de la imagen del estado de la región. De una región viva que quiere seguir avanzando en modernidad y bienestar. Que se asoma a la ventana del futuro con confianza, pero con el interrogante de cómo nos influirán los trascendentales cambios que nos hablan de un nuevo concepto de Europa en vísperas del tercer milenio.

Sin la osadía de prever lo imposible, pero con la seguridad de preparar lo probable, quisiera proyectar en esta Cámara el fondo de los retos a los que nos habremos de enfrentar.

Sin duda, el hecho más trascendental será la integración en la Unión Monetaria Europea, punto de no retorno y partida de una nueva situación. La moneda única no supondrá sólo unas distintas reglas de juego en la actividad económica, sino -y no menos importante- la europeización de estados y regiones; una europeización real, efectiva, que el ciudadano va a sentir. Por ello es más que posible que estemos ante una próxima sociedad europea, cultural, política, y social, y, por supuesto, econó-

mica.

Si la elección por sufragio universal de los parlamentarios europeos fue un importante hito en la Unión Política, la llegada del euro lo ha de ser para la Unión Social. La introducción de la nueva moneda conducirá a una comparación directa y homogénea de indicadores económicos, de precios, de salarios, etc. Supondrá un índice de competitividad regional efectivo.

Por ello, las exigencias ante la nueva situación plantean requerimientos muy evidentes a las administraciones, que podemos analizar en tres distintos aspectos. El primero es el de la adecuación de nuestras estructuras a la nueva situación. Y no nos referimos sólo a poder contar con infraestructuras viarias homologables a las más avanzadas de Europa, sino, por ejemplo, a disponer de una gestión administrativa tan ágil como la del resto de los europeos, equiparable a las regiones comunitarias más modernas. En el caso contrario, si no, estaremos en clara desventaja.

Un segundo frente, y es un frente inminente, es el de ser capaces de diseñar medidas de apoyo a la actividad económica, que permitan absorber los efectos desequilibradores que podrían generarse en la etapa de transición, de acomodamiento.

Por último, y primordialmente, insistir de forma tajante en el apartado de la formación. Una preparación profesional, que posibilite a nuestros trabajadores poner en funcionamiento una envasadora en Estocolmo, o a nuestros comerciales desenvolverse en Stuttgart como si estuviesen en Madrid. Ante la nueva situación se hace inevitable, en aras del futuro regional, avanzar en la modernización de la Comunidad, y pensar en que nuestro referente ya no puede ser tal o cual región de España, sino las más activas regiones de Europa.

Con ese planteamiento debemos continuar acercando nuestro índice de desempleo a los más bajos del conjunto europeo y aumentar nuestros niveles de renta, para mantener la cohesión social con lo referente de la media de la Unión Europea. En síntesis, lograr un entorno económico estable equiparable al de las regiones más avanzadas, para conseguir que los riojanos, además de ser ciudadanos europeos, se sientan orgullosos de ser lo que somos, riojanos y españoles. Nuestra meta tiene que ser, colocar a La Rioja entre las regiones con

mejor calidad de vida de Europa.

Alguien dejó escrito, que "no es cabal conformarse con lo que se tiene, cuando se sabe que el propio esfuerzo puede llevarle más lejos". Por eso me resisto a cualquier actitud que suponga dejarse llevar por la inercia de los acontecimientos, o a frenar cualquier iniciativa que signifique ir más lejos en la creación de bienestar y calidad de vida de La Rioja.

Somos una región con un alto potencial medioambiental, con una enorme riqueza ecológica, con la que el desarrollo industrial y agrario ha sido más respetuoso que en otras zonas de nuestro país. Y un medio ambiente que se verá perfeccionado en un cercano futuro con la gestión integrada de los residuos urbanos, con el desarrollo de energías limpias -como los parques eólicos-, con la depuración de nuestra cuenca del Ebro, y con un desarrollo legislativo basado en la Ley de Protección de la Naturaleza, la Ley de Calidad Ambiental y la Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal.

Esta riqueza ha propiciado un auge importante de turismo, de un turismo de calidad, responsable con la conservación del medio natural, diversificado en su oferta, pero centrado en lo que la propia naturaleza ofrece.

Una naturaleza que nos da unas producciones agrarias y ganaderas de calidad, que nos impulsa a fomentar las agriculturas ecológica e integrada, a poner en marcha unos centros tecnológicos como el de champiñón y cárnicos, que mejorarán la competitividad de estos sectores, y a estimular los cultivos alternativos. Nos llevan a promover apoyos a producciones consolidadas, como el Rioja, con importantes respaldos a bodegas y cooperativas; a actividades recuperadas como la próxima creación de la Asociación de ternera de las Trece Villas; y a una industria puntera, como la agroalimentaria, a través de Salical y Tecnosalical en unas nuevas instalaciones. O nos conducirá a seguir actuando en este medio con un Plan riojano de desarrollo rural, o la firma de un nuevo Plan de regadíos, que supondrá una inversión de 40.000 millones de pesetas en los próximos diez años.

Estas mejoras en nuestro territorio nos han llevado y nos están llevando a poner en marcha políticas activas, como el futuro Plan estratégico del sector turístico de La Rioja, o el proyecto del

Palacio de Exposiciones y Congresos, o el del Palacio de Deportes, en las que los riojanos se implican para progresar en este sector, habiendo logrado crecer -notablemente- en la afluencia de visitantes a nuestra Comunidad.

La consecuencia nos exige incrementar y estructurar una mejor red de comunicaciones, que tiene sus ejes fundamentales en la puesta en marcha -como he dicho con incredulidad de algunos- del aeropuerto de tercer nivel de Agoncillo; la mejora de las instalaciones ferroviarias, con el traslado de la actividad de mercancías allí donde es más útil, como es el Polígono de El Sequero; y poner en marcha el II Plan de carreteras, cuyo borrador ya está redactado y su objetivo planificado para un umbral de ocho años. Pero tengo que decir, que respecto a la modernización de nuestra red ferroviaria tenemos una asignatura pendiente en la que hemos actuado muy poco, y en la que debemos trabajar para el futuro. Yo a modo de apunte puedo adelantarles, que estamos iniciando, que hemos iniciado -a lo largo de este año- el diálogo con el Estado, para adecuar nuestro trazado a velocidad alta hasta Zaragoza, con el fin de enlazar con la línea de alta velocidad que llega hasta Madrid.

Lo realizado y lo planificado se ha convertido en una importante referencia para los inversores, para los creadores de empresas. La racionalización de polígonos industriales, los programas de ayuda y asesoramiento de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, y el apoyo al Plan de modernización y reconversión de las estructuras comerciales, se han convertido en focos de atracción que ya se traduce en creación de empleo, cuestión en la que seguiremos avanzando porque es nuestro objetivo prioritario.

También seguiremos avanzando en el proceso de descentralización regional, para que el servicio de los Ayuntamientos sea más eficaz para los ciudadanos. Ése es el sentido del pacto local. Este año se ha dado un paso importante en la búsqueda del consenso con la celebración de un seminario, que ha reunido durante tres meses en un foro común a funcionarios de la Comunidad y los Ayuntamientos. De él han surgido seis grupos de trabajo, que, a través de la Federación Riojana de Municipios, estudian ahora la aplicación del pacto local en La Rioja en materia de educación, cultura, medio ambiente, Servicios Sociales, mujer, ju-

ventud y urbanismo. Sus primeras conclusiones se hicieron públicas anteayer. Y es, Señorías, que el futuro no sólo nos atisba un mayor desarrollo económico. El mañana cercano está lleno de contenidos, para el bienestar en su sentido más amplio.

La víspera del nuevo milenio comienza con la gestión directa de la educación no universitaria con nuevos diseños curriculares, un novedoso Plan riojano de Formación Profesional, el impulso -como he dicho- a la enseñanza de idiomas, y el acercamiento de la informática y la telemática a las aulas.

La Fundación San Millán, constituida la pasada semana, será un referente mundial para el estudio y la investigación de la Lengua y culturas españolas, y proyectará una imagen de nuestra región como un lugar de inteligencia y creación, de sociedad empeñada en avanzar hacia el futuro, conservando nuestro patrimonio y nuestras señas de identidad.

Y, finalmente, La Rioja será también una referencia en cuanto a eficacia de sus servicios sociales. Los de base ya tienen una cobertura prácticamente del cien por cien, y el devenir ya está escrito: CAMP de Fuenmayor, Residencia de Alzheimer, el Centro Ocupacional de Calahorra, Centro de Día y Centro Especial de Empleo en Calahorra, la Residencia de Albelda, el Hogar de la zona sur de Logroño y la construcción de cuatro centros de Servicios Sociales en las cabeceras de comarca. A ello se sumará un novedoso Servicio de Emergencias Sanitarias que, movilizado a través de SOS-Rioja, integrará todos los servicios de urgencia y emergencia de nuestra Comunidad, incluidas siete nuevas ambulancias medicalizadas que dependerán directamente de dicho Servicio. Todo esto podrá definir el año 1999, como el año del bienestar social en nuestra Comunidad.

El futuro es un reto, pero no una incógnita. La Rioja tiene diseñados sus pasos por el nuevo milenio, en lo que nos gustaría contar con la colaboración de todos los Grupos de esta Cámara a través de un debate sereno y constructivo.

Señora Presidenta, Señorías, ahora más que nunca adquiere toda su dimensión la verdad, de que los hechos sustituyen a las palabras. Precisamente ahora, cuando estamos acometiendo los primeros desafíos de un nuevo milenio.

Quizás la exposición de lo realizado de forma tan intensa a lo largo de estos años pueda parecerles a algunos triunfalista, pero ha sido sólo el relato de unos hechos de los que estamos razonablemente satisfechos.

Estoy seguro que La Rioja entrará en el siglo XXI con una gran capacidad de autogobierno, con la posibilidad de tomar desde aquí muchas de las decisiones que nos exija el futuro, y con unas estructuras económicas y sociales más modernas.

Aprovechemos entre todos esta gran oportuni-

dad, porque el reto es para el Gobierno, pero también es para todos los riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA: Silencio por favor. Silencio. Gracias, señor Presidente.

Silencio. Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas treinta minutos de mañana viernes día 16 de octubre.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas).

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.